

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 30 de noviembre de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

## JUZGADO ESPECIAL DE MARINA

### Ayudantía de Avilés

#### Edicto

Don Amador González-Posada y Rodríguez, Capitán de fragata de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito de Avilés, Juez Instructor.

Hago saber: Que en el Juzgado de esta Ayudantía de Marina se ha iniciado un expediente con motivo del salvamento del vapor «Evaristo», y su carga que, a causa de averías en la máquina, hubo de ser remolcado por el motovelero «Carmelita», el día 18 del mes en curso, desde la altura de Viavélez al puerto de Avilés.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina a fin de que, los interesados, puedan alegar, durante un plazo de treinta días, por medio de escritos dirigidos a este Juzgado Instructor o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga a sus derechos o reclamaciones.

Avilés, 24 de noviembre de 1945.—Amador González-Posada.

1.685-O

## JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DE LA ARMADA

### Adquisiciones de Marina

#### Anuncio

El Jefe del Negociado de Adquisiciones del Ministerio de Marina, invita a los constructores españoles al estudio del proyecto y condiciones de adjudicación de la maquinaria precisa para la Factoría de Pan de El Ferrol del Caudillo.

El que desee examinar el referido proyecto puede hacerlo hasta el día 15 del próximo mes de diciembre en las oficinas de este Negociado, de once y media a trece y media.

Sólo puede ser examinado este proyecto por constructores que acrediten previamente su calidad de tal.

Para la adjudicación de esta obra pueden presentarse proposiciones hasta el primero de enero de 1946, a las doce horas.

Madrid, 21 de noviembre de 1945.—El Jefe del Negociado Central de Adquisiciones y Vestuario, Pedro García de Leániz.

4.666-O

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

### Administración Patrimonial

#### Anuncio de concurso-subasta

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de construcción de un edificio para Casa Sindical en Ciudad Real, sobre solares situados en la calle de Bernardo Balbuena, de aquella capital, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Gamir Prieto.

Se hace saber: Que durante veinte días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real, durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones ciento sesenta mil cuatrocientas ocho pesetas con setenta y dos céntimos, siendo la fianza provisional, para poder concurrir a la subasta, de cuarenta y tres mil doscientas ocho pesetas diecisiete céntimos, que se depositarán en la Caja de la Administración Provincial de Sindicatos de Ciudad Real, en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en el Departamento de Administración Patrimonial, de la Delegación Nacional de Sindicatos, en Madrid, calle de Alfonso XII, núm. 34, y en la Delegación de Sindicatos de Ciudad Real.

El Pliego de Condiciones consta de varios artículos, en los que se desarrolla todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata: emplazamiento, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerrajería, revocos, enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitivas de las obras, etc., etc.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno conteniendo la proposición económica, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado, cuando se trate de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, con nota de liquidación y pago del impuesto de Derechos reales e inscrita en el Registro Mercantil.

3.º Poder especial y suficiente para poder concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

5.º Último recibo de contribución. Cuando el proponente no hubiera ejercido con anterioridad la profesión de contratista, y, por tanto, no pagara contribución, deberá acompañar el alta de la Contribución Industrial.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existen ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Leyes de 14 de febrero de 1907 y 24 de noviembre de 1939).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente del pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa, que presidirá el Delegado Sindical Provincial, asistido del Corresponsal de Administración Patrimonial, Jefe Provincial de la Obra Sindical del «Hogar», un Arquitecto asesor, y un Asesor jurídico, de aquella Delegación Provincial de Sindicatos, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

La copia del acta notarial de este remate, con informe razonado, será elevada a la Junta Económico-Administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, a fin de que resuelva sobre la adjudicación definitiva.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras, en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, deberá elevar la fianza provisional a definitiva, depositando la cantidad de ochenta y seis mil cuatrocientas dieciséis pesetas con treinta y cuatro céntimos, a que asciende.

Si transcurriese el expresado plazo sin que el remitente constituyese la fianza definitiva, perderá la que como provisional hubiere depositado y se declarará caducada la concesión.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de doce meses, a partir del día de su comienzo.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas determinadas en el apartado A) del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1939. Una vez que sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado B) del mismo Decreto-Ley.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios.

Madrid, 22 de noviembre de 1945.—El Jefe de Administración Patrimonial, Nemesio Garde. 992—O.

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

**Jefatura Provincial de Málaga**

*Anuncio de extravío*

Habiendo sufrido extravío los originales de los resguardos de los ingresos efectuados por el fabricante de harinas de Villanueva de la Concepción don Juan Fernández Huesca en la Sucursal del Banco Hispano Americano de Málaga el 14 de septiembre de 1943, por pesetas 5.065,74, 85,86 y 85,86; por el presente se advierte que si en el término de sesenta días, a contar de la publicación del presente, no se hace reclamación contra los mismos, por esta Jefatura Provincial se procederá a de-

volverle al interesado el importe de dichos ingresos.

Málaga, 22 de noviembre de 1945.—El Jefe provincial (ilegible). 1.684—O.

**DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA**

**Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.—Dirección**

Relación de opositores aprobados, con expresión de la puntuación obtenida, que quedan en expectación de destino para cubrir vacantes de Auxiliares Administrativos en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Orden ministerial del 27 de febrero del corriente año:

	Puntos		Puntos
1. D. José Antonio Suárez Fernández .....	8,62	10. D. <sup>a</sup> Pilar Caridad Igelmo .....	7,62
2. D. Anico Domínguez Pérez .....	8,62	11. D. <sup>a</sup> María del Pilar Rodríguez Noguet .....	7,31
3. D. <sup>a</sup> Isabel de Mata y Montero .....	8,56	12. D. Julián Lozano Berdugo .....	7,25
4. D. Pablo Roldán Luque .....	8,37	13. D. Francisco Córdoba Ibáñez .....	6,75
5. D. Cipriano Marcos Piguera .....	8,19	14. D. José R. Lecuona Michelena .....	6,62
6. D. <sup>a</sup> Adela Benedicto Abásolo .....	8,05	15. D. <sup>a</sup> Cándida Moreno Mateos .....	6,37
7. D. Manuel Domínguez Rodríguez .....	8	16. D. Juan José Calvo Vilar .....	6,12
8. D. Pedro García González .....	7,87	17. D. <sup>a</sup> Victoria Serralta Oliver .....	5,12
9. D. <sup>a</sup> Herminia Fernández Rodríguez .....	7,75	18. D. Ismael Pérez Rodelgo .....	5

Madrid, 24 de noviembre de 1945.—El Ingeniero, Director, A. Picasso.

**DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO**

Habiendo sufrido extravío ocho cupones de obligaciones del Plan Nacional de Cultura al 5,50 por 100, emisión 1.<sup>o</sup> de julio de 1934, vencimiento 1.<sup>o</sup> de abril de 1942, presentados por el Banco de España, domiciliado en esta ciudad, según factura número 1 de esta Intervención, cinco cupones serie A, números 507 al 11, y tres de la serie B, números 202 al 4, se anuncia en este periódico oficial, con arreglo a la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que, transcurrido el plazo de un mes, proceda a la anulación de dichos valores y expedición de certificación supletoria de los mismos, caso de no haber sido presentados en esta oficina por alguna persona que los hubiere encontrado.

Lugo, 21 de noviembre de 1945.—El Delegado de Hacienda, Jaime Fernández.

Habiendo sufrido extravío 2.736 cupones de Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1942, cupón número 4, vencimiento 15 de mayo de 1943, presentados por el Banco de España, domiciliado en esta ciudad, según factura número 1 de esta Intervención, mil seiscientos setenta y un cupones serie A, números 914-951 al 915.100, 915.105 al 144, 915.149 al 252, 915.257 al 299, 915.301 al 420, 915.428 al 37, 415.477 al 95, 915.497 al 774, 915.776 al 875, 915.878 al 916.025, 916.030 al 125, 916.137 al 333, 916.335 al 608, 916.610 al 642, 916.646 al 691, 930.044, 930.046 al 53, 930.169 al 71, 1.009.426;

Cuatrocientos veintitrés, serie B, números 225.834 al 941, 225.943 al 57, 225.959 al 94, 225.996 y 7, 225.999 al 226.006, 226.008 al 55, 226.057, 226.058

al 132, 226.135 al 75, 226.178 al 264, 226.207, 228.979;

Quinientos cincuenta y dos serie C, números 216.767 al 216.913, 216.916 al 44, 216.948 al 217.001, 217.006 al 101, 217.106 al 29, 217.134 al 297, 217.300 al 13, 217.315 al 32, 217.334 y 5, 217.341 y 2, 219.565 y 6;

Cinuenta y siete, serie D, números 22.120 al 51, 22.154 al 70, 22.173 al 89; Veintitrés serie E, números 18.596 al 610, 18.613 al 18.620, y

Diez serie F, números 16.934 al 8, 16.941 al 5, se anuncia en este periódico oficial, con arreglo a la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que transcurrido el plazo de un mes, proceda a la anulación de dichos valores y expedición de certificación supletoria de los mismos, caso de no haber sido presentados en esta oficina por alguna persona que los hubiere encontrado.

Lugo, 21 de noviembre de 1945.—El Delegado de Hacienda, Jaime Fernández.

1.668—O.

**EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

**Provisión de plazas**

Se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico del Hospital de San Juan, Inspector Químico del Laboratorio Municipal, otra, de auxiliar preparadora de dicho Laboratorio y otra de desinfectador femenino, con arreglo a lo dispuesto por la Ley de 25 de agosto de 1939, Orden de 30 de octubre del mismo año, y demás disposiciones legales.

La plaza de Farmacéutico e Inspector Químico está remunerada con 9.000 pesetas anuales, más una gratificación de 2.000 pesetas y quinquenios del 10 por 100 del sueldo; se cubrirá mediante oposición, transcurridos tres meses desde

este anuncio, correspondiendo la preferencia a los ex-captivos y familiares de víctimas de la guerra de liberación.

Las de auxiliar preparadora y desinfectador femenino se dotan con 3.650 pesetas anuales y quinquenios del 10 por 100; cubriéndose por concurso con prueba de aptitud, por los turnos de mutilados, etc., la primera y el libre la segunda.

Para tomar parte en esta provisión es necesario tener la edad de veintiuno a cuarenta y cinco años y presentar los documentos que se indican en el «Boletín Oficial» de esta provincia los días 22 y 19 de los corrientes, según se trate de la plaza de Farmacéutico-Inspector Químico o de las otras dos plazas, en los que también se inserta el programa de la oposición, Tribunales y el detalle de las condiciones y circunstancias que han de tener lugar en la provisión de estas plazas, que igualmente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El plazo de presentación de instancias y documentos es de un mes, a contar del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Burgos, 23 de noviembre de 1945.—El Alcalde (ilegible).

1.975—O.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA**

**Servicio de la Recaudación de Contribuciones e Impuesto del Estado**

*Anuncio para proveer de Recaudadores las Zonas de Cuenca y Tarancón.*

La Excma. Diputación, en sesiones celebradas en los días 26 del pasado mes de octubre y 14 del actual, respectivamente, acordó anunciar el reglamentario concurso para proveer de Recau-

dadores las Zonas de Cuenca y Tarancón, vacantes en la actualidad, de acuerdo con los preceptos del artículo 30 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, la Orden ministerial de concesión del Servicio de 11 de febrero de 1943 y a las normas que contiene la Orden ministerial de 2 de marzo de 1943.

Teniendo en cuenta el orden preestablecido en la norma II de la Orden ministerial de 2 de marzo de 1943, la Zona de Cuenca ha de proveerse en un funcionario provincial, y la de Tarancón, en un funcionario de Hacienda;

por consiguiente, sólo los funcionarios de una y otra clase, y respectivamente, podrán concurrir a este concurso, que queda abierto con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Se abre un concurso entre funcionarios provinciales y de Hacienda para proveer de Recaudadores las Zonas de Cuenca y Tarancón, cuya jurisdicción abarca todos los pueblos pertenecientes a los respectivos partidos judiciales, y cuya categoría, cargo en voluntaria, premios de cobranza señalados y fianza exigible se consignan a continuación:

Zonas	Cargo en voluntaria	Categoría	PREMIOS DE COBRANZA			Fianzas
			Voluntaria	Ejecutiva	Certificaciones	
Cuenca .....	4.660.922,88	1.ª	1,500 %	5 %	7 %	233.046,14
Tarancón ....	2.372.291,31	2.ª	1,129 %	5 %	7 %	118.614,56

Segunda. Podrán tomar parte en este concurso, por lo que respecta a la Zona de Cuenca, los funcionarios del Cuerpo General Administrativo de las Corporaciones Provinciales que estuvieran en posesión de sus cargos antes del 17 de diciembre de 1942.

Serán cualidades determinantes de preferencia las siguientes:

- La mayor categoría y clase del funcionario.
- El mayor tiempo de servicios prestados a la Administración Local.
- La menor edad.

Por lo que respecta a la Zona de Tarancón, podrán concurrir los funcionarios de Hacienda Recaudadores en propiedad en esta provincia, los que actualmente lo sean, también en propiedad, en otras provincias y, finalmente, los funcionarios no Recaudadores que posean el certificado de aptitud para el desempeño del cargo.

En cada uno de estos tres grupos constituirán circunstancias determinantes de preferencia:

- La mayor categoría y clase del funcionario.
- El mayor tiempo de servicios prestados a la Hacienda Pública.
- El mayor tiempo de servicios como Recaudador en propiedad.
- La menor edad.

Tanto la cualidad de funcionario como las circunstancias determinantes de preferencia habrán de acreditarse por medio de certificaciones libradas por las Autoridades competentes.

Dentro de cada categoría o grupo, serán preferidos los funcionarios provinciales o de Hacienda que, además de reunir las condiciones exigidas, les sean de aplicación los beneficios otorgados por el Decreto de 25 de agosto de 1939 y disposiciones complementarias, circunstancias que habrán de acreditar documentalmente y a entera satisfacción de la Excm. Corporación Provincial.

Tercera. Las solicitudes, debidamente reintegradas con el timbre correspondiente del Estado y otro de igual clase de la Excm. Diputación, deberán presentarse en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas hábiles

de oficina, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente inclusive a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirán ya documento ni escrito alguno relacionado con las mismas, y serán desechadas de plano todas aquellas a las que no se hayan acompañado justificantes de los méritos aducidos.

Dichas solicitudes pasarán a estudio de la Comisión Especial designada, que interesará los informes de los solicitantes que estime oportunos y propondrá a la Excm. Comisión Gestora la resolución del concurso dentro del plazo fijado en la norma quinta de la Orden ministerial de 2 de marzo de 1943.

Cuarta. Los derechos y obligaciones de los que resulten nombrados Recaudadores son los establecidos en el Reglamento del Servicio de Recaudación de las Contribuciones e Impuestos del Estado, aprobado por esta Excm. Corporación; en el Estatuto de Recaudación, de 18 de diciembre de 1928, y demás disposiciones dictadas sobre recaudación de contribuciones que sean de aplicación.

Quinta. La fianza deberá quedar constituida dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la notificación de la adjudicación de la Zona, depositándose en las Cajas de esta Excm. Diputación, en metálico o en efectos públicos, percibiendo los interesados, en este último caso, los intereses legales que abone el Estado y observándose en su constitución las prevenciones contenidas en el artículo 35 del Estatuto de Recaudación.

Sexta. El pliego de condiciones, Reglamento del Servicio, Estatuto de Recaudación y cuantos antecedentes posee esta Corporación relacionados con este concurso se hallan de manifiesto, y a disposición de los señores concursantes, en la Secretaría de esta Corporación durante los días y horas hábiles de oficina.

Cuenca, 16 de noviembre de 1945.—El Presidente, Manuel Lledó.

1.949—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### SOCIEDAD ANONIMA «HULLERAS DEL TURON»

Cumpliendo lo preceptuado en las respectivas escrituras de emisión de las obligaciones de esta Sociedad, se sortearán, el día 3 de diciembre próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social (Alameda de Recalde, número 27), las obligaciones que corresponden amortizar este año, y son:

480 obligaciones de las emitidas en diciembre de 1900.

2.760 obligaciones de las emitidas en febrero de 1934.

Al acto, que será público y ante Notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Bilbao, 22 de noviembre de 1945.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

4.665-P

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Cumpliendo lo preceptuado en las respectivas escrituras de emisión, y a virtud de la reducción acordada en el plazo de amortización, se sortearán, el día 3 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social (Alameda de Recalde, 27), las obligaciones que corresponden amortizar este año, y son:

2.550 obligaciones de las emitidas en febrero de 1920.

5.430 obligaciones de las emitidas en octubre de 1932.

Asimismo se sortearán las obligaciones de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, que corresponden amortizar con arreglo al convenio celebrado con la Sociedad de Obligacionistas de la expresada Compañía.

Al acto, que se efectuará ante Notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Bilbao, 22 de noviembre de 1945.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

4.664-P

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

### SOBRESEIIMIENTOS

#### Edicto

Con el fin de que llegue a conocimiento de toda clase de Autoridades, Corporaciones, Empresas y de los particularmente interesados, no obstante las comunicaciones realizadas, se publica la siguiente lista de personas sobre las cuales se ha dictado auto de sobreseimiento en sus respectivos procesos y que, por lo tanto, han quedado exentas de responsabilidad, quedando alzadas cuantas restricciones de todo orden se les hubiera impuesto.

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha
D. Pedro García Henríquez .....	1.º julio 1943	D. Juan Serrano Romero .....	6 julio 1943	D. Severino Galiñanes Alvarez .....	8 julio 1943
D. Ramón Aguado Rubio .....	Idem.	D. Santiago Aguado Cadelo .....	Idem.	D. Antonio de Oliva Medina .....	Idem.
D. Bernardino Cruz Morales .....	Idem.	D. José Membrillo García .....	Idem.	D. Juan Prados Pisa .....	Idem.
D. Emilio Soler Argente .....	Idem.	D. Angel Benedet Beltrán .....	Idem.	D. Reyes Angulo Barambio .....	Idem.
D. Sixto Aguilera .....	Idem.	D. Félix Adrados González .....	Idem.	D. Patricio Agote González .....	Idem.
D. Ramón Agrelo Haz .....	Idem.	D. Angel Mauri Pla .....	Idem.	D. Román de Celis Martín .....	Idem.
D. José Santana Domínguez .....	Idem.	D. Daniel Ramón Pérez Sánchez .....	Idem.	D. Juan Franco Jiménez .....	Idem.
D. Francisco Díaz Hernández .....	Idem.	D. Enrique Martínez Fúster .....	Idem.	D.ª Josefa Abascal Coalla .....	Idem.
D. José Belmonte Frías .....	Idem.	D.ª Natividad Adalia Carrillo .....	Idem.	D. Gregorio Agudo .....	Idem.
D. Aristote Mateos González .....	Idem.	D. José Arias Carvajal .....	Idem.	D. José V. A. González .....	Idem.
D. Antonio Rodríguez Flores .....	Idem.	D. Francisco Ruvira Rodríguez .....	Idem.	D. Miguel Acosta .....	Idem.
D. Luis Munuera Morosali .....	Idem.	D. Adolfo Martín Catalán .....	Idem.	D. Gabriel Vico Grande .....	Idem.
D. M. Acero Jurado .....	Idem.	D. Francisco Aguilera .....	Idem.	D. Serapio Horcajada García .....	Idem.
D. Julio Carrasco Cabezas .....	Idem.	D. José Agulló .....	Idem.	D. Severino Acevedo .....	Idem.
D. Isidro Fraile Cantalapiedra .....	Idem.	D. Juan Aguado Cuadrado .....	Idem.	D. Tomás Navarro Casanova .....	13 julio 1943
D. Carlos Mederos Grafina .....	Idem.	D. José Forés Adam .....	Idem.	D. Alfonso Navarro Casanova .....	Idem.
D. Anastasio de la Puente Martínez .....	Idem.	D. Jesús Aparicio Gil .....	Idem.	D. Joaquín Vintro Bellvé .....	Idem.
D. Manuel Cruz Lozano Santa .....	Idem.	D. Juan González Barbuzano .....	Idem.	D. Domingo Ramón Vidal .....	Idem.
D. Pedro Izquierdo Reyes .....	Idem.	D. Agustín Arévalo Mena .....	Idem.	D. Diego Larrosa Ruiz .....	Idem.
D. Manuel Villalba Paredes .....	Idem.	D. Evaristo Agote .....	Idem.	D. Mariano Hurtado García .....	Idem.
D. José Soto Montenegro .....	Idem.	D. Gerardo Alonso Herrero .....	Idem.	D. Angel Jurado Corujo .....	Idem.
D. Juan Jiménez Pina .....	Idem.	D. José Tendo Blanco .....	Idem.	D. Pablo Martínez Velasco .....	Idem.
D. Luis Aguilar Gómez .....	Idem.	D.ª Asunción Gomis Climent .....	Idem.	D. José Rebollo Soribella .....	Idem.
D. Enrique Aguado Marco .....	Idem.	D. Francisco Nieva Mayoral .....	Idem.	D. Jonás Yarritu Ramos .....	Idem.
D. Vicente Serret Baho .....	Idem.	D. Salvador Bermúdez Vega .....	Idem.	D. Angel Urrejola Pérez .....	Idem.
D. Luciano Robledo Nieto .....	Idem.	D. José García Suárez .....	Idem.	D. Ramón Ruiz Puig .....	Idem.
Sr. Pérez Orte .....	Idem.	D. Luis Cástello Vivioles .....	Idem.	D. José Rodríguez Navarro .....	Idem.
D. José Gómez Illescas .....	Idem.	D. Rafael Bonilla Bernier .....	Idem.	D. Esteban Manzano Expósito .....	Idem.
D. José Canellas Ruiz .....	Idem.	D. Julio González Vega .....	Idem.	D. Antonio Olmo Clavijo .....	Idem.
D. Félix Romero Martínez .....	Idem.	D. Santiago Gilibert Servá .....	Idem.	D. Miguel Aguado Cabello .....	Idem.
D. Francisco Torrado Beltrán .....	Idem.	D. José Abad Rodríguez .....	Idem.	D. Jesús Abadía Lamuela .....	Idem.
D. Julián Sanz Castillo .....	Idem.	D. Miguel Aceituno Jiménez .....	Idem.	D. Tomás García Ezquerria .....	Idem.
D. Mariano Urbina Santamaría .....	Idem.	D. Pedro A. Cienfuegos .....	Idem.	D. Domingo González Cabrera .....	Idem.
D. Domingo Navarro Alfaro .....	Idem.	D. Miguel Adam Legina .....	Idem.	D. José Agulló Moltó .....	Idem.
D. José Pérez Mingo .....	Idem.	D. Daniel Abis Andréu .....	Idem.	D. Leopoldo Gozalbo Ribes .....	Idem.
D. José Rodríguez Arlandi .....	Idem.	D. Manuel Abellán .....	Idem.	D. Gabino del Cerro Muñoz .....	Idem.
D. Antonio Larrañaga Lastra .....	Idem.	D.ª Margarita Brill .....	Idem.	D. Teodoro Escudero Melgosa .....	Idem.
D. J. Aguilar .....	Idem.	D. Francisco Martín Lozano .....	Idem.	D. Victoriano Adrián .....	Idem.
D. Bautista García Vaya .....	Idem.	D. Quintán Rojas Sánchez .....	Idem.	D. Cándido Adrados Gutiérrez .....	Idem.
Sr. Girál .....	Idem.	D. Luis González Blázquez .....	Idem.	D. Víctor Acuña Lamas .....	Idem.
D. Agustín Salas Ortega .....	Idem.	D. Joaquín Aguilera Moreno .....	Idem.	D. Jerónimo Ortega Gómez .....	Idem.
D. Vicente Tomás Marco .....	Idem.	D. Pío Rodríguez Iurribetia .....	Idem.	D. Marcelino Cañete Encabo .....	Idem.
D. José Rubio Brulles .....	Idem.	D. Servilio Lebrusán Sánchez .....	Idem.	D. José Guirajo López .....	Idem.
D. Remigio Lluch Benavente .....	Idem.	D. Joaquín Romero Herrero .....	Idem.	D. Manuel Castillero Castillero .....	Idem.
D. Francisco Navarro Navarro .....	Idem.	D. Francisco Galán Abolafia .....	Idem.	D. Mariano Acedo .....	Idem.
D. Sebastián Aguilar Fernández .....	Idem.	D. Bernardino Navio Martínez .....	Idem.	D. Francisco Varela Ramírez .....	Idem.
D. Sabino Nazabal Eguren .....	Idem.	D. José Vidal Guimerá .....	Idem.	D. Mariano Abadía Cortés .....	Idem.
D. Rufino Prieto Burrous .....	Idem.	D. Blas Llorgues Garrigas .....	Idem.	D. Mateo Negrín González .....	Idem.
D. Iuvecucio Ajo Montes .....	Idem.	D. Francisco Gómez Andréu .....	Idem.	D. Vicente Pascual Arrando .....	Idem.
D. E. Aguado .....	Idem.	D. Jesús Díaz Menéndez .....	Idem.	D. Ermelindo Martín Guerra .....	Idem.
D. Higinio Hillera Gorjón .....	Idem.	D. Francisco Abellán .....	Idem.	D. Juan Acevedo .....	Idem.
		D. Miguel Aguado Cadelo .....	Idem.	D. Francisco Montes Ruiz .....	Idem.

Lo que a efectos dichos, y por mandato del Excmo. Sr. Presidente, se relaciona para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.—El Secretario general, Luis López Ortiz.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

### Juzgados militares

12.318

AZCARAZO MAÍTA, Hipólito; hijo de Hipólito y de Angela, natural de Barbastro (Huesca), nacido el 13 de abril de 1923; jornalero, de pelo castaño, nariz recta, de 1.622 metros de estatura, que estuvo trabajando hasta el 21 de octubre de 1944 en las obras de la Productora de Fuerzas Motrices de Viella; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán don Mateo Bustos Elvira, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa, núm. 9, en Zaragoza. 8.861.

12.319

GORTARI ECHARTE, Tomás; hijo de Leonardo y María del Carmen, natural de Errazu (Navarra), y vecindado últimamente en Elizondo (Navarra); comparecerá en el término de quince días ante don Laureano Gonzalo Heras, Juez Instructor del Regimiento Infantería San Marcial núm. 7, en Burgos. 9.143.

12.320

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; hijo de José y de Isabel, natural de Tánger (Marruecos), soltero, marinero, de diecinueve años, de 1.650 de estatura, y cuyas señas particulares son: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz grande, boca regular, barba redonda, color sano, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; cuyo individuo se encuentra pendiente de concentración para el servicio de la Armada desde el día 1.º de julio del presente año; comparecerá en un plazo de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina don Mariano Fernández Castelló, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras. 9.744.

12.321

PEREZ TOYOS, Manuel; de veintidós años, cuyas señas personales se desconocen, natural de Gijón, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar, sito en la calle Núñez de Balboa, 50, ante el Juez, don

Juan Antonio Huerta Ortega, con destino en el citado Cuartel de guarnición en Madrid.

10.120.

### Juzgados civiles

12.322

GANCEDO, Andrés; conocido por Angel del Moral Gancedo, vecino que fué de Bilbao, Villabaso, 8, quinto.

POBLACION LARRINAGA, Angel; conocido por Angel Pujana Larrinaga, vecino que fué de Bilbao, La Vieja, 1; y

SAN LAZARO BAZAL, Antonio; de igual vecindad, en Principe, 3, 4.º, con probable residencia el primero y último, en Getafe, y en ignorado paradero el segundo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, con el fin de constituirse en prisión como comprendidos en el caso tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 5.539.

12.323

BOSCHDEMONT ROS, José; de unos veintiocho años, soltero, hijo de Narciso y de María, natural de Campillonch (Gerona), mecánico, con instrucción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Madrazo, núm. 45, bajos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario 55 de 1942, por lesiones. 6.871.

12.324

ALGARRA, José; cuyas demás circunstancias se desconocen y domiciliado últimamente en la calle de Murcia, núm. 32; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid, para ingresar en prisión, decretada en sumario 286 de 1945, por estafa. 6.971.

12.325

MUR VALDIVIELSO, César; de treinta y cuatro años, cocinero, casado, hijo de Delfín y Gabina, natural de Valencia, Guillén de Castro, 168, y vecino de Zaragoza, calle Paláfox, 14, bajo, siendo éste su último domicilio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, con el fin de ingresar en prisión, por el delito de uso público de nombre supuesto y estafa. 6.977.

12.326

SOMADILLA MANJON, Alfonso; cuyo último domicilio se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, como procesado en sumario 154 de 1945, por estafa. 6.983.

12.327

PEREZ MARCO, Vicente; vecino de Higuera, domiciliado en la avenida de José Antonio; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villar del Arzobispo, para ingresar en prisión, acordado en sumario 11 de 1944, por robo. 7.012.

12.328

RUIZ FERNANDEZ, José; de veinticuatro años, hijo de Fernando y María, soltero, molinero, natural y vecino de Dilar, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada, dentro del término de diez días, para ingresar en prisión, como procesado en el sumario 106 de 1942, sobre estafa. 7.103.

12.329

MUNOZ AMADOR, Ventura; hijo de Juan y de Natividad, de dieciocho años, natural de Aldeire, vecino de Cortes y Graena, calle del Horno, del campo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz, para constituirse en prisión, como procesado en sumario 37 de 1944, por robo. 7.105.

12.330

FERNANDEZ IESPIN, Rafael; hijo de Antonio y de Angeles, natural de Navas de San Juan (Jaén), casado, jornalero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, a fin de ingresar en prisión, como procesado en delito por abandono de familia. 6.825.

12.331

AMILIBIA SIERRA, Emilio; domiciliado últimamente en Vitoria; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, como procesado en sumario 146 de 1945, por estafa. 6.865.

12.332

ECHEVARRIA LLORENTE, Esteban; de treinta años, natural de Madrid, hijo de Esteban y de Anastasia, casado con Pilar Serrano Cibrián, albañil, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Montserrat, número 12, segundo, segunda, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 133 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felilú de Llobregat, para constituirse en prisión. 7.232.

12.333

RUBIO SANCHEZ, Angel; de diecinueve años, soltero, hojalatero, natural de San Pelayo (Burgos).

RUBIO JUAREZ, Francisco; de cuarenta y seis años, casado, hojalatero; y RUIZ, Enrique; de dieciocho años, natural de la provincia de Soria, todos sin domicilio fijo y en ignorado paradero; procesados en causa 103 de 1945, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de pisuerga, a responder de los cargos que les resultan en dicha causa. 7.264.

12.334

LOPEZ ECHEVARRIA, Pedro; de cincuenta y seis años, soltero, trapero, hijo de Eugenio y de Martina, natural de Salamanca, sin domicilio fijo y actualmente en desconocido paradero; procesado en sumario 38 de 1945, por infidelidad en la custodia de presos; com-

pareciera en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Vella, para constituirse en prisión.

7-394.

12.335

PEREZ IGLESIAS, Antonio; de cuarenta y un años, soltero, albañil, vecino de Guijo de Granadilla; alto, fuerte muy velludo, un poco calvo, pelo negro, peinado hacia atrás, y viste pantalón de pana negra de cordón, camisa blanca listada, chaqueta de tela un poco oscura, bilbaína y alpargatas blancas con piso de goma; procesado en sumario 49 de 1945, por los delitos de infracción de la Ley de Pesca y evasión de preso; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Heras, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria.

7-418.

12.336

ENSENAT PITONET, Antonia; de treinta y tres años, casada, natural de Sóller (Palma de Mallorca), cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesada en causa número 63 de 1945, por hurto y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, Secretaría de don Hilario Dago Sainz, General Castaño, 1, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducida a prisión.

7-436.

12.337

CID MIRALLES, Enrique; de veinte años, maleante, natural de Melilla y vecino de Almería, hijo de Enrique y de Rosario; con instrucción, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 287 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería, para constituirse en prisión.

7-454.

12.338

SANCHEZ MARTINEZ, Virtudes; natural de Alicante, soltera, sus labores, de veinticinco años, hija de José y de Virtudes, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Buenos Aires, número 33, séptima; procesada en causa número 231 de 1944, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

7-479.

12.339

PEREZ ALONSO, Manuel; hijo de José y Dolores, de treinta y siete años, natural y vecino de Dena; procesado en causa 154 de 1945, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo, para notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión.

7-496.

12.340

LOPEZ GONZALEZ, Luis; de treinta y dos años, casado, albañil, hijo de Manuel y Anastasia, natural de Camillas, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Tenerife, 56; procesado en causa número 213 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Ins-

trucción de Colmenar Viejo, para constituirse en prisión.

7-508.

12.341

FERNANDEZ CORTES (a) «Pitiminó», José; hijo de José y de Carmen, de treinta y cinco años, soltero, natural de Málaga, vecino que fué de id., tratante, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 106 de 1945, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, para constituirse en prisión.

7-531.

12.342

BLAS LEON, Luis de; de treinta y dos años, barbero, natural de Valladolid, donde estuvo domiciliado últimamente, casado con Lourdes Casado, hijo de Francisco y Purificación, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 19 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

7-535.

12.343

ANGULO ANGULO, Santos; de unos diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Santos y Felisa, natural de Carrión de Calatrava, cuyo último domicilio lo tuvo en Miguelturra, calle Arriba España, 4; procesado en sumarios números 109 y 112 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, para constituirse en prisión.

7-588 / 7-589.

12.344

HERAS PEREZ, Gregorio de las; de treinta y un años, casado, compenedor ambulante, hijo de Angel y de Lucía, natural de Valseca (Segovia); estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz corriente, color del rostro moreno, viste pobremente; y

RAMIRO RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y siete años, soltero, hojalatero, hijo de Antonio y de Filomena, natural de Segovia, domiciliado últimamente en León, Barrio Canario; de estatura alta, pelo negro, ojos castaños, nariz corriente, color del rostro moreno, viste pobremente; fugados en la mañana del día 11 de junio del año actual del Depósito Municipal de Presos de Mota del Marqués, donde se hallaban a disposición del Juzgado de Instrucción de Frechilla; procesados en sumario 22 de 1945, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Frechilla para constituirse en prisión.

5-081.

12.345

CEA GARCIA, Donatilo; de cincuenta y dos años, hijo de Ceferino y de Concepción, casado, jornalero, natural de Revilla de Campos, y vecino que fué de Villada, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 41 de 1936, por tenencia ilícita de arma; comparecerá en el término de veinte días ante la Audiencia Provincial de Palencia, para continuar extinguiendo la condena de tres años de prisión menor que se le impuso en la sentencia firme de 1.º de septiembre de 1936, y que

había empezado a cumplir, según la liquidación, en 9 de septiembre del propio año e interrumpió 15 de los citados mes y año.

5-214.

12.346

BALLESTEROS GUTIERREZ, Urbano; de treinta y un años, hijo de Pedro y de Marcela, casado, jornalero, natural y vecino de Villada;

CEA GARCIA, Donatilo; de cincuenta y dos años, hijo de Ceferino y de Concepción, casado, obrero, natural de Revilla de Campos y vecino de Villada; y

MARTINEZ DEL CORRAL, Idefonso; de cuarenta y seis años, hijo de Mariano y de Luciana, casado, jornalero, natural y vecino de Villada, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerán en el plazo de veinte días ante la Audiencia Provincial de Palencia, para ser constituidos en prisión, al objeto de cumplir la condena de veintidós años seis meses y veintidós días de reclusión mayor que a cada uno se impuso en la sentencia firme de 24 de agosto de 1936, en méritos de la causa seguida por asesinato, con el número 36 de 1943.

5-215.

12.347

ALONSO SAGUILO (a) «Zarpa», Ramón; de cuarenta y dos años, hijo de Nicolás y de Maximina, soltero, jornalero, natural y vecino de Paredes de Nava, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de veinte días ante la Audiencia Provincial de Palencia, para su reingreso en la Prisión Provincial de dicha capital, a los efectos de continuar extinguiendo la condena de cuatro años dos meses y un día de prisión menor que se le impuso en sentencia firme de 30 de junio de 1936, la cual había empezado a cumplir el 6 de julio de 1936, e interrumpió en 6 de septiembre del mismo año, en méritos del sumario 30 de 1936, por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

5-216.

12.348

GASCUE UNANUE, Jesús; de treinta y ocho años, soltero, chófer, natural de Ollacarizqueta (Navarra) y vecino de Pamplona, domiciliado últimamente en San Nicolás, 17, primero; procesado en causa 58 de 1944, por acaparamiento; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa, al objeto de ingresar en prisión.

6-719.

12.349

HERNANDEZ DUAL, Alfredo; conocido también por Miguel, de dieciocho años, hijo de Purgio y Quiteria; y

RAMIREZ HERNANDEZ, Nazaria; de dieciséis años, hija de Juan Antonio y Carmen, natural de Geria, ambos gitanos y sin domicilio conocido; procesados en sumario 71 de 1944, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

6-772.

12.350

**BASCONES LIQUETE**, Floren; de veinticinco años, hijo de Maximiliano y María, natural de Bascones de Valdivia y vecino de San Salvador de Gantavuga, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 79 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga, a deponer en dicho sumario.

6.773.

12.351

**MERINO SOLARES**, Valeriano; de cuarenta y cuatro años, hijo de Lucinio y Carmina, natural de Payo de Ojeda;

**GARCIA SAN MILLAN**, Vicente; de dieciséis años, hijo de Raimundo y María, natural de Herrera de Pisuerga; y

**GARCIA PINTA**, Gabriel; de veintiocho años, hijo de Cándido y Angela, natural de Melgar de Fernamental, ambulantes y sin domicilio conocido; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 2 de 1944, por hurto.

6.774.

12.352

**VIVES MARCO**, José María; natural de La Canonja, de unos treinta y cinco años, hijo de Delfín y de Carmen, casado, domiciliado últimamente en Barcelona, calle La Sort, 24, bajos, barriada La Torrassa, habiéndose fugado de la Comisaría de Badalona; procesado en sumario 13 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus, a constituirse en prisión.

5.988.

12.353

**OLABENGOA**, José; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 76 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, Secretaría de don Hilario Dago Sainz, sito en General Castaños, número uno, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

4.960.

12.354

**BRAVO RUMI**, Julio; de veintiséis años, casado, metalúrgico, hijo de Andrés y de Jacoba, natural de Córdoba, que tuvo su domicilio en dicha capital, calle María Auxiliadora, 176, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 57 de 1942, sobre asesinato y robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance, para constituirse en prisión.

5.298.

12.355

**JIMENEZ RUIZ**, Joaquín; de treinta y dos años, casado, industrial, vecino de Madrid, habitante en la calle Juan Portes, 2 (Puente de Vallecas), y en la del Oso, número 8, tercer domicilio últimamente en el pueblo de Ciruelos (Toledo) y en Valencia (Hotel Internacional); procesado en causa número 41 de 1942, por estafa y coacciones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madridejos, para notificarle el auto de

procesamiento dictado en su contra y practicar las demás diligencias acordadas por dicho Juzgado en cumplimiento de orden de la Superioridad.

5.483.

12.356

**NAVARRO TORRES**, Damián; hijo de Juan y Ramona, natural de La Puerta (Jaén), sin vecindad, de cuarenta y ocho años, casado, calderero; procesado en causa 30 de 1944, por robo de dos burras al vecino de Turleque, Sixto Contreras Moraleda; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madridejos, para ser reducido a prisión.

5.533.

12.357

**HERRERA ALCANTARA**, Mercedes; de diecisiete años, hija de José Fernando, soltera, sirvienta, natural y vecina de Granada, domiciliada en Ceneje, 50; procesada en sumario número 45 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta, para constituirse en prisión.

5.785.

12.358

**NIETO BENITO**, Manuel; natural de Madrid, soltero, mecánico, de veintinueve años, hijo de José y de Angeles, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Goya, 47, piso bajo, y posteriormente en Alcira, carretera de Algemés, número 2; procesado en causa procesado en causa 128 de 1945, por es número 140 de 1944, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Alcira; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, a constituirse en prisión.

5.852.

12.359

**GRAULLERA**, Enrique; que también usa los nombres de Enrique Gómez, natural de Valencia, y un tal Pepe, y que también usa los nombres de Ernesto García y Vicente Ramos Capella, de la misma naturaleza; este último, de unos treinta y ocho años, estatura regular; un poco fuerte; rubio, bien vestido, traje gris, con gabardina; procesados en sumario 41 de 1945, por estafa de mil quinientas pesetas al vecino de Haro, don Antonio de Landaluce, y por uso indebido de nombre; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Haro, para constituirse en prisión.

6.083.

12.360

**RUIZ FERNANDEZ**, Leoncio; cuyas demás circunstancias se desconocen; tafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, Secretaría de don Hilario Dago Sainz, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

6.091.

12.361

**BAUTISTA LORENZO**, Soledad; natural de Fuensalida (Toledo), hija de Eustaquio y de Felipa, de dieciocho años, soltera, sus labores, vecina del Puente de Vallecas, domiciliada última-

mente en calle de Particular, 46; procesada en sumario 118 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión.

6.222.

12.362

**DARIAS GINORIA**, Ramón; y **DARIAS MAGDALENA**, Julián; vecinos que fueron de Hermigua; procesados en causa 8 de 1937, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera, para ser reducidos a prisión.

4.616.

12.363

**SIVERIO ARMAS**, José; hijo de Manuel; procesado en causa 9 de 1940, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera, para ser reducido a prisión.

4.617.

12.364

**SIVERIO ARMAS**, José; hijo de Manuel; procesado en causa 16 de 1937, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera, a fin de ser reducido a prisión.

4.618.

12.365

**GOICOECHEA ZUFIAUR**, Juan; natural de Sondica, soltero, jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en Dálio; procesado en causa 69 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para ser reducido a prisión.

4.623.

12.366

**SORRIBAS GONZALEZ**, José; de veinticuatro años, soltero, estudiante, hijo de José y Etelvina, natural de Mieres; procesado en causa 344 de 1943, sobre estafa y uso de uniforme;

**EVE SIMON**, Emilio; de veintinueve años, soltero, albañil, hijo de Casimiro y Concepción, natural de Codo (Zaragoza); procesado en causa 70 de 1945, sobre estafa;

**CANDO PINILLOS**, José; de veinticuatro años, casado, mecánico, hijo de Manuel y Raimunda, natural y vecino de Logroño; procesado en causa 82 de 1944, sobre robo;

**CAPE**, Enrique; artista de variedades, que residía últimamente en Valencia; procesado en causa 22 de 1945, sobre estafa;

**PASTOR ACOSTA**, Manuel; de dieciocho años, carpintero, hijo de Manuel y de María, natural de Barcelona; procesado en causa 43 de 1944, sobre robo;

**PLANES BLANCH**, Buenaventura; de veinticinco años, soltero, del comercio, hijo de Ramón y de Petra, natural de Liñola (Lérida); procesado en causa 30 de 1945, sobre estafa;

**OTAMENDI COSO**, Saturnino; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Laureano y de Virginia, natural de Buñuel; procesado en causa 91 de 1944, sobre robo.

**SEGARRA FERRIER**, Carlos; de veintisiete años, soltero, del comercio,

Bajo de Ramón y de Josefa, natural de Barcelona; procesado en causa 100 de 1945, sobre estafa;

ALOBAT, José; que usa el nombre de Julio Bufuil; procesado en causa 336 de 1944, sobre estafa;

PARADERO MARTIN, Visitación; de treinta y dos años, casada, sus labores, hija de Manuel y de Consuelo, natural de Madrid; procesada en causa 325 de 1942, sobre quebrantamiento de condena;

GUTIERREZ JORGE, Amador; ex Brigada del Ejército, casado, natural de Brozas (Cáceres); procesado en causa 220 de 1943, sobre estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, a fin de ser reducidos a prisión.

4.624.

12.367

MARTINEZ, Rafael; que es vecino de La Línea de la Concepción; procesado en causa 2 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiclana de la Frontera, para ser reducido a prisión.

4.634.

12.368

FUENTES LOPEZ, Antonio; que tuvo su domicilio en la calle o camino del Rey, 2, Carabanchel Bajo; procesado en causa 189 de 1940, por sustracción; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para ser reducido a prisión.

4.635.

12.369

MAYOL MATAS, María; de veinticinco años, hija de Antonio y de María, soltera, natural y vecina de San Juan, José Antonio (sin número), domiciliada últimamente en Palma de Mallorca, San Felio (ignorándose el número); procesada en causa 27 de 1943, rollo 252, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca, para ser reducida a prisión.

4.638.

12.370

RIVERO GARZON, José; de treinta y tres años, camarero, natural de Gerindote; procesado en causa 117 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, para ser reducido a prisión.

4.653.

12.371

GONZALEZ, Miguel; cuyo segundo apellido y edad se ignora, estatura regular, pelo rubio, cara redonda, viste traje gris claro y lleva un anillo sello con la imagen de la Virgen del Pilar, suponiéndose es natural de Zaragoza y vecino de la misma, habitante en Santo Domingo, 11, y que prestó servicio militar en el Regimiento Infantería número 28, en Salamanca; procesado en causa 41 de 1945, por estafa y hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, para ser reducido a prisión.

4.657.

12.372

SANHAUJA BENAJES, Angel; de cuarenta y dos años, tallista espectáculos públicos, con instrucción, cuyo último

domicilio conocido fué Barcelona, Margarit, 56, 1.ª; procesado en causa 1 de 1944, por uso público de nombre supuesto de Juan Viñolas Rodríguez en los pueblos de Altua y Soneja; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe, para ser reducido a prisión!

4.665.

12.373

SEGURA SEGURA, José; de veinticinco años, soltero, obrero, natural y vecino de Nijar, hijo de Enrique y de Carmen, con instrucción; procesado en causa 64 de 1938, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas, para ser reducido a prisión.

4.668.

12.374

ARGENTO Z A R A G O Z A, Jacinto; alias «Carriot», hijo de Jacinto y de Angeles, de veinte años, soltero, jornalero, natural y vecino de Amposta; domiciliado últimamente en el pueblo de Santa Bárbara, Masía de Pepet; procesado en causa 74 de 1945, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, a fin de ser reducido a prisión.

4.669.

12.375

MOHAMED BEN ALAL, Minión; hoy de treinta y seis años, soltero, comerciante, hijo de Mohamed y de Alal, natural de Melilla; procesado en causa 78 de 1942, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, a fin de ser reducido a prisión.

4.672.

12.376

RODRIGUEZ ROMERA, Antonio; de treinta y seis años, natural de Turón y vecino de Granada, Cuartelillo, 2, casado, hijo de Antonio y de Juana; procesado en causa 3 de 1936, sobre malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada, para ser reducido a prisión.

4.673.

12.377

HEREDIA CARMONA, Eugenio; de treinta y cuatro años, natural de Alnuñécar y vecino de Alhama, jornalero, hijo de Francisco y de María; procesado en causa 7 de 1942, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada, a fin de ser reducido a prisión.

4.674.

12.378

F E I T O MARTINEZ, Manuel; de veintitrés años, soltero, carbonero, natural y vecino de Madrid, Fúcar, 5; y

CASTELLANO ZAMORANO, Adela; que usó también el nombre de Petra Lapido Laverz, de veinticuatro años, soltera, natural de Los Molinos, hija de Florencio y de Margarita, domiciliada últimamente en San Millán, 5, 2.ª de Recena (Madrid); procesados en causa 344 de 1940, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, a fin de ser reducidos a prisión.

4.690.

12.379

BELCHI ALARCON, Francisco; natural de Barqueros, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Torres de Cotillas, en Los Pulpites; procesado en causa 24 de 1938, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia, para ser reducido a prisión.

4.691.

12.380

JIMENEZ JIMENEZ, Carmen; hija de Esteban y de María Preciada, de cuarenta y cinco años, natural de Tafalla, casada con Segundo Abadía, costurera y sin domicilio; procesada en causa 66 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, para ser reducida a prisión.

4.696.

12.381

BALONES IRIARTE, María Anastasia; hija de Francisco y de Luisa, de cincuenta y cinco años, viuda, natural de Garzain y sin domicilio; procesada en causa 56 de 1938, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, para ser reducida a prisión.

4.697.

12.382

RUIZ DE LA PEÑA, Fausto; hijo de José y de Rosa, de treinta y siete años, natural de Villamorón (Burgos), casado, jornalero; procesado en causa 7 de 1939, por abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, para ser reducido a prisión.

4.698.

12.383

CAMPILLO OLALLA, Alfonso; hijo de Salvador y de Inés, de cuarenta y un años, natural y vecino de Cartagena, viudo, carretero; procesado en causa 56 de 1938, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, a fin de ser reducido a prisión.

4.699.

12.384

REYES HIDALGO, José; hijo de Francisco y de Cándida, de treinta y un años, natural de Bayacas (Granada), soltero, zapatero y sin domicilio; procesado en causa 51 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, para constituirse en prisión.

4.700.

12.385

GARCIA MENDEZ, José; hijo de Felipe y de María, de veintidós años, soltero, jornalero, natural y vecino de Marcilla (Navarra); procesado en causa 41 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, para ser reducido a prisión.

4.701.